



Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: ***20174000010951***



Fecha: 09-02-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor

CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA

Director del Centro de Estudios Urbanos

UNIVERSIDAD NACIONAL

comunieu_bog@unal.edu.co

ieu_bog@unal.edu.co

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado N. 20172200009982 – Pregunta realizada en el Foro: “El POT de Bogotá: ¿hacia una visión integrada y sustentable del territorio?”

Respetado Director,

El día 2 de febrero de 2017, el Secretario Distrital de Planeación (E), Doctor Mauricio Enrique Acosta, nos remitió por competencia la pregunta N. 3 realizada por ustedes en oficio del día 16 de enero de 2017.

En tal sentido, nos permitimos dar respuesta a la pregunta formulada.

3. ¿Qué hace la Veeduría por formar a los ciudadanos en participación ciudadana?

La Veeduría Distrital, a través de la Delegada para la Participación Ciudadana y los Programas Especiales, ha programado en el Plan de Acción del año 2017 desarrollar programas de formación presencial y virtual.

Uno de los programas de formación presencial se concentrará en temas de control social y estará dirigido a 70 ciudadanos mediante convocatoria abierta. Así mismo, se contempla la realización de espacios de formación presencial en materia de veedurías ciudadanas, mecanismos de participación ciudadana, y



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

metodologías y estrategias para el control social a la gestión pública distrital, los cuales se programan conforme a solicitudes ciudadanas.

Por su parte, a nivel virtual se ofrecerán 2 cursos en temas de control social y cultura ciudadana. Del mismo modo la Entidad pondrá a disposición de la ciudadanía 2 cursos virtuales adicionales, que incluyen módulos sobre participación ciudadana y control social, en materia de transparencia para la gestión pública y en innovación para la gestión pública.

Cualquier inquietud al respecta o solicitud adicional quedamos atentos a resolverla.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Elaboró:	Jimena Múnera Álvarez	
----------	-----------------------	--

